

ANPE pide a la ministra que cualquier reforma y medida que se quiera llevar a cabo en educación cuente con la opinión del profesorado

El 26 de julio se ha celebrado la primera Mesa de Negociación del personal docente no universitario con la nueva ministra de Educación y Formación Profesional y su equipo, en la que la ministra ha planteado las próximas actuaciones a realizar en el ámbito educativo.

En su intervención, la ministra ha planteado las primeras medidas a abordar desde su departamento. Entre ellas la modificación inmediata del RD-Ley 14/2012 para reducir las ratios máximas de alumnos por aula, eliminar los días mínimos para sustituir al profesorado y permitir que las Comunidades Autónomas puedan reducir el horario lectivo del profesorado. También ha comunicado la intención del Gobierno de modificar determinados aspectos de la LOMCE y el seguir trabajando por un Pacto Educativo recuperando algunos de los trabajos e intervenciones realizados en la subcomisión del Congreso que trabajó sobre dicho pacto. Finalmente ha expuesto la importancia que la Formación Profesional tiene para el nuevo Gobierno, de ahí que esta se haya incluido en el nombre del propio Ministerio, y ha presentado las líneas básicas de un proyecto para potenciar la Formación Profesional centrado en un modelo integrado cuyo eje central serán los centros educativos y su profesorado, derivándose a los mismos también la formación ocupacional y continua, estableciéndose, para ello, una colaboración directa y más efectiva entre las empresas y los centros educativos.

Desde ANPE, **celebramos la derogación de las medidas del RD-Ley 14/2012**, que afectan al profesorado, aunque sobre la reducción del horario lectivo del mismo no estamos de acuerdo con que se deje a lo que decidan las CCAA, pues **se debería fijar, con norma de carácter estatal, al igual que ocurre con las ratios máximas de alumnos por aula, el número máximo de horas lectivas del profesorado en todo el Estado**. Por ello, desde ANPE, hemos pedido a la ministra que, en el seno de la Conferencia Sectorial que se reunirá el próximo 30 de julio, aborde este tema junto con la financiación de las CCAA, para poder llevar a cabo estas medidas y evitar la desigualdad entre los centros educativos y su profesorado en los distintos territorios.

En lo que respecta a retomar el **Pacto Educativo**, para ANPE **este pacto debe impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador del Sistema Educativo** y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades, y **alcanzar un acuerdo de financiación** que permita acometer las reformas necesarias en igualdad de condiciones en todo el Estado. Además, debe **vertebrar y cohesionar el Sistema Educativo, regulando un marco competencial básico en el que estén perfectamente definidas las atribuciones del Estado y de las CCAA**, para que no se resienta el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional.

Sobre las modificaciones que se vayan a realizar de la LOMCE, desde ANPE pedimos que se cuente con la opinión del profesorado y que cualquier propuesta pase por esta Mesa de Negociación. Sí que creemos que uno de los aspectos fundamentales a abordar es la situación del profesorado, no solamente modificando la LOMCE para dar mayor protagonismo y capacidad decisoria a los Claustros de profesores, sino también y fundamentalmente **abordando la situación del profesorado y su futuro profesional**, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación.

Sobre los planteamientos realizados sobre la Formación Profesional por la ministra, desde ANPE estamos de acuerdo con los mismos y, a la espera de ver concretadas las propuestas realizadas, nos parece positiva la potenciación de nuestros centros educativos y el poner en valor al profesorado que imparte los distintos ciclos formativos de Formación Profesional.

Por último, también se ha abordado el sistema de acceso a los cuerpos docentes y las recientes convocatorias de oposiciones. ANPE ha trasladado a los nuevos responsables del Ministerio lo que ya expusimos a los anteriores, la necesidad de modificar el actual sistema de acceso por uno más objetivo y que valore realmente la capacitación de los aspirantes a las plazas ofertadas. Eso sí, cualquier cambio que se vaya a realizar debe hacerse con mucha antelación para asegurar que los aspirantes puedan preparar las pruebas con las necesarias garantías. ANPE también ha recordado el compromiso adquirido de establecer una comisión de seguimiento a través de la cual se analicen los resultados de las últimas convocatorias de oposiciones y ver, por un lado, si realmente todas las CCAA están en el camino de cumplir con el objetivo de reducir a un 8% la tasa de interinos y, por otro lado, comprobar el número de docentes interinos del sistema que pasarán a convertirse en funcionarios de carrera.